



ALCALDIA DE
FLORENCIA
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN -

CIRCULAR No. 083

Fecha: 22 de noviembre de 2017

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA

ASUNTO: FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUDES PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE

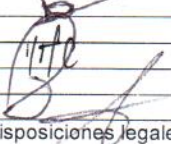
Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta los acuerdos realizados en el Comité de Repartición Organizacional que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2017 y de conformidad con el cierre de la presente vigencia fiscal, se le informa a todos los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Florencia, que las solicitudes de ascensos y mejoramientos salariales deberán ser radicadas hasta el 04 de diciembre de 2017.

Para la vigencia 2018, las solicitudes de ascensos, reubicaciones y mejoramientos salariales se empezaran a recibir en la oficina de atención al ciudadano a partir del primer día hábil del mes de enero.

Atentamente,


JHON SCHNEIDER VARGAS CUELLAR
Secretario de Educación Municipal

PROYECTÓ	Nady Santos Díaz, Profesional Universitario SEM	
REVISÓ	Yuberney Muñoz Cedano, Profesional Universitario Planta y Personal	
REVISÓ	Erika Paola Figueroa González, Asesora Administrativa y Financiera SEM	
REVISÓ	Jhon Fredy Galindo Barrera, Profesional Universitario Oficina Jurídica	
Los arriba declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		
Anexo Folios:		

